

Entrevista a Mario Minera, activista del Colectivo Madreselva

Laura Ibáñez

Entrepueblos Alicante

Mario Minera:
“La energía eléctrica es el gran punto de partida para comenzar a pensar en qué tipo de desarrollo queremos”

Con el conversatorio “Derechos humanos y empresas transnacionales – El caso de Guatemala”, organizado por Entrepueblos y Periferies el pasado 22 de marzo en el Ateneo Popular Pla-Carolines de Alicante, Mario Minera, activista del Colectivo Madreselva, daba comienzo a una serie de conferencias y encuentros mantenidos en diversos territorios del Estado español. El objetivo de su visita fue visibilizar las luchas y resistencias de las comunidades locales en defensa del territorio, así como mostrar las alternativas de desarrollo que ellas mismas idean para conseguir un presente y un futuro prósperos que no hipoteque sus vidas ni arrase con sus bosques y ríos.

Desde hace unos años, recibimos en el Estado español informaciones preocupantes sobre el estado de las defensoras y defensores de derechos humanos en Guatemala. Por ejemplo, el pasado 15 de diciembre, la Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEQUA) hacía pública la recepción de 839 agresiones contra personas, organizaciones y/o comunidades de defensa entre enero y noviembre de 2021. ¿Qué está ocurriendo en este sentido en el país?

Estamos hablando de los derechos colectivos de los pueblos, de la soberanía energética, en espe-

cial de la energía eléctrica a partir de la protección de las áreas de recarga hídrica, los bosques, los ríos, y los bienes naturales que están en el suelo, sobre todo en el subsuelo del territorio de Guatemala. Ese conjunto de temas, que se vinculan, tiene sujetos de derechos, protagonistas y representaciones individuales o colectivas. En Guatemala, están siendo criminalizadas. La criminalización tiene como fundamento el desprecio y el rechazo a la diferencia, al otro o la otra que está reclamando el respeto de un bien natural y de la vida y que pide ser tomado en cuenta en una consulta y que se acate su voluntad, esto es, si quiere o no que un bien natural sea otorgado de manera discrecional a una





empresa extractiva ya sea nacional o transnacional. Además, la criminalización supone que muchos operadores de justicia están haciendo un uso inadecuado o indebido del derecho penal. Están investigando, persiguiendo, amenazando e intimidando a representaciones de los pueblos y las comunidades. A muchos de ellos los están encarcelando. Este es el proceso que ha vivido Bernardo Caal, hasta su liberación el pasado 25 de marzo. Fue condenado a siete años de prisión en un proceso en el que se violentaron todas sus garantías de debido proceso. Fue puesto en libertad el pasado 25 de marzo, pero sobre él todavía pesa la amenaza de otras demandas intimidatorias. También hay asesinatos de estas representaciones sociales. El año pasado tuvimos once.

Asimismo, es perseguida la lucha en contra de todo tipo de corrupción y la impunidad emprendida desde operadores de justicia tales como fiscales o exfiscales. Ellos han estado haciendo bien su trabajo, pero son obligados a renunciar, son amenazados y muchos de ellos acaban exiliándose. Son paradigmáticos casos como el de la jueza Erika Aifán que anunció desde Washington que no iba a regresar al país porque su vida corría riesgo. Son criminalizados, igualmente, desde periodistas que ejercen la libertad de prensa para mantener los espacios democráticos en la lucha por la libertad de expresión hasta defensores y defensoras que estamos trabajando en ONG. Hay una gran gama de ciudadanía que está preocupada por lo que está pasando, posicionada en contra de la corrupción y la impunidad y por la defensa de derechos y libertades fundamentales en el país. Cabe recordar que estos derechos y libertades están consignados en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Tras la paralización que supuso la pandemia de la COVID-19, ¿ha habido oportunidad para repensar el modelo de desarrollo basado en el extractivismo que predomina en Guatemala?

El impacto de los proyectos extractivos tanto de exploración como de explotación está recayendo en los pueblos originarios y en los defensores y defensoras con independencia de sus pertenencias, idiomas y culturas. En la pandemia simplemente hubo un llamado a que nos quedáramos en casa, pero todas esas grandes empresas continuaron con sus procesos extractivos. Nunca se paralizó. No hubo la oportunidad para que pudieran reflexionar sobre si ese era el camino.

Lo más escandaloso en el caso de la generación de energía eléctrica es que las comunidades de pueblos originarios que viven

en las cercanías de los megaproyectos ni siquiera tienen el servicio y si lo tienen es a precios verdaderamente elevados. Guatemala es un país que vive bajo grandes indicadores de desigualdad y exclusión social que se traducen en una cifra del 73-74% de población en pobreza moderada o extrema, con salarios por debajo del mínimo establecido y con índices de desnutrición infantil en menores de 0 a 5 años graves. **El descuido hacia la vida es total de parte del Estado y del Gobierno. Una población que vive bajo esas condiciones, que es despojada del agua de sus ríos, que no se le permite usar mecanismo de consulta sobre la base del Convenio 169 de la OIT [sobre pueblos indígenas y tribales] y con muchas de las comunidades rurales que están en las cercanías de estos megaproyectos sin servicio de energía eléctrica o, si la tienen, a precios desorbitados, es como para reflexionar: ¿Esto es lo justo? ¿Bajo esta injusticia es que se debería estar viviendo en una normalidad como la que estamos saliendo de la pandemia?**

¿Cuál es la apuesta del Colectivo Madreselva ante estas violaciones claras de derechos y libertades fundamentales?

El Colectivo Madreselva siempre ha apostado por las resistencias pacíficas. A pesar de que hay un irrespeto a toda la normativa constitucional y al marco de derechos, siempre hemos respetado la vigencia de estas normativas constitucionales que son garantías fundamentales para la existencia de la vida y del bienestar común. Además, siempre hemos exigido la aplicación de los convenios internacionales en materia de derechos. Estamos acompañando procesos que se dan en los ámbitos que el sistema va dejando, entendiendo que la coyuntura actual dominada por lo que nosotros llamamos el "pacto de corruptos" ha limitado muchísimo los espacios de participación política. Es importante para un Estado de derecho como es el caso de Guatemala que todas las voces se escuchen y se atienda el clamor por el respeto de todos los bienes naturales, el llamado al desarrollo del pensamiento ecologista y, especialmente, el respeto a la vida.

El Colectivo Madreselva está apoyando las alternativas ideadas desde las comunidades. ¿Cómo comenzó esta línea de trabajo?

En medio de esta situación, que es sumamente difícil, el colectivo planteó hace más de una década que la preservación de los bosques, el agua y la vida es posible no solo si se toma en cuenta la opinión de las personas en los consentimientos, sino también si se respetan sus territorios. Este es el caso de la soberanía o justicia energéticas.





Colectivo Madreselva

En el norte de la zona Reina, después de la firma de los acuerdos de paz se asentó lo que en los años del conflicto se llamaron las Comunidades de Población en Resistencia (CPR). No se trataba de que la población civil fuera combatiente, sino que fue perseguida por más de diez años por parte de las fuerzas de seguridad del Estado. Sobrevivieron en los bosques. Uno de los acuerdos suscritos en el marco de los acuerdos de paz se refiere al regreso de las personas que fueron obligadas a huir.

Retornaron las poblaciones, mayoritariamente ixiles, a estos territorios de la Zona Reina. Fundaron una comunidad que se llamó La Unión 31 de mayo, fecha en que se produjo el asentamiento. En su diagnóstico de necesidades básicas inmediatas se encontraba la energía eléctrica. Ellos fueron quienes dieron el primer paso para el funcionamiento de un servicio de luz eléctrica propio a nivel comunitario. Al Colectivo Madreselva le fue solicitado el apoyo y, entre los años 2004 y 2005, comenzó a funcionar el servicio de manera mucho más sistemática hasta llegar a ser el más importante de la Zona Reina. Actualmente, entre 600 y 700 familias están afiliadas. Cuentan con una microcentral y acaban de instalar una segunda turbina. Cada año su rendimiento de cuentas tiene superávit. Ello es importante porque este tipo de iniciativas podrían dar lugar a actos de corrupción. Sin embargo, como hay rendición de cuentas pública porque lo administran de manera directa, siempre se produce superávit con el que pueden ir atendiendo todos los gastos de mantenimiento. Asimismo, tuvieron recursos para comprar la nueva turbina porque la luz que estaban generando ya no les alcanzaba.

¿Se ha extendido el servicio a nuevas comunidades?

En este momento hay cuatro centrales operativas que dan energía eléctrica a 1.200 familias, es decir entre 8.000 y 10.000 personas en las comunidades de La Unión 31 de Mayo, La Taña, La Gloria y Lirio Putul en el Zona Reina. Es pequeño. Hay más de 3.000 familias en la lista que están dispuestas a apoyar los procesos de energía eléctrica. Hay tres pequeñas centrales hidroeléctricas más en construcción: una terminada pendiente de inauguración, otra en camino y la tercera recién iniciada. La gran apuesta es ver cómo se hace esto en una región tan grande, de más de 40.000 personas, donde todavía hay bosques nativos, ríos... El Estado de Guatemala ni siquiera ha proporcionado electricidad a esas comunidades. Si existiera tal servicio, no haríamos lo que estamos haciendo. Hay discriminación a los pueblos y sigue el racismo porque los han abandonado.

¿Se perciben cambios en estas comunidades gracias a tener energía eléctrica?

En la primera comunidad que tenía luz ahora hay cinco o seis pequeños negocios de pollo porque hay congeladores. Es posible vender carne. También existen talleres de soldadura autógena para reparación de vehículos, talleres mecánicos y panaderías con hornos eléctricos. Se hace un esfuerzo por poner hornos para evitar el consumo de leña para la protección de la vida forestal. Son iniciativas a favor del bien común. Que hace dos o tres años, no se conocían en el país. Ahora, sin exagerar, muchas comunidades en otras partes de Guatemala están viajando a la región para ver si lo que se cuenta es cierto.





La electricidad es el gran punto de partida para empezar a pensar qué tipo de desarrollo queremos. Esta propuesta, desde y con la gente, es una garantía de que los bosques y los ríos seguirán vivos. También continúa luchando contra todas las formas de discriminación y, en particular, creando mecanismos para la participación ciudadana, independientemente de sus formas y creencias. Entran todas las religiones, e incluso tenemos afiliaciones políticas de derechos partidistas. Todos están ahí porque están de acuerdo en que hay que cuidar el río, los bosques, el agua. Esa es la enorme riqueza: la amplitud y la heterogeneidad con la que apuesta el colectivo.

Es importante señalar que esta es una región que ha estado en el centro del conflicto armado. El tejido social se vio gravemente afectado. La población está presenciando o sobreviviendo a graves violaciones de derechos humanos, pero eso no los ha detenido. Las familias luchan por el acceso a la justicia por estas graves violaciones a los derechos humanos. Además, hay comunidades enteras que dicen que tenemos que integrar tanto a los de un lado como a los del otro, porque este cambio lo tenemos que hacer juntos.

¿Qué iniciativas para la generación de energía se pueden implementar en lugares donde los bienes naturales se encuentran más degradados?

Donde no hay bosques ni ríos se quiere aprovechar la energía solar. La condición es que los paneles solares sean administrados por las propias personas, que no se dejen en manos de empresas que hacen la extracción del bien, estableciendo un coste elevado

por la prestación del servicio y concentrándose la riqueza en un pequeño núcleo. Se busca un servicio accesible que beneficie a todo el mundo. Por tanto, la parte clave de los paneles solares es que sean comunitarios por varias razones. En primer lugar, el mantenimiento es muy caro. El segundo motivo son las baterías para el acumulado de la energía eléctrica. Por último, se estima el valor que tiene lo comunitario, o sea, la participación.

¿Qué espera de los encuentros que va a mantener con distintos colectivos del Estado Español?

En esta vuelta, una de las cosas que estoy redescubriendo es que los contenidos relativos al valor de la solidaridad están resignificados. Un contenido de la solidaridad propio de esta época es, probablemente, la autogestión. A partir de ahí nos vamos complementando y nos volvemos a reconocer. Esto me proporciona una gran ilusión porque es el renacer de la humanidad, del humanismo, de las esperanzas. Supone pensar que, aunque todo es difícil, sabemos que hay valores como la solidaridad que se están recreando en formas diferentes. Esto es lo nuevo de este periodo: ese volvernos a complementar y saber que, aunque pudimos creer que estuvimos solos, la verdad es que nunca lo hemos estado.

Por tanto, este tipo de encuentros dan la oportunidad para volvernos a pensar de manera conjunta. Cada quien va haciendo su ruta, pero sabiendo que tenemos valores comunes. Todo ello me recrea en la alegría porque me hace pensar que todos los pasos dados no se echaron a perder. Hoy por hoy, están dando frutos y resultados. 🌱

